

1.469. Cartería rural de Yanguas, con obligación de cambiar con la conducción de Soria a Calahorra y servir Yanguas (cuatro horas de servicio), con el haber anual de 1.460 pesetas.

1.470. Cartería rural de Zayas de Bascones, con obligación de cambiar al paso de la conducción de San Esteban de Gormaz a Alcubilla de Avellaneda (dos horas de servicio), con el haber anual de 730 pesetas.

#### Provincia de Tarragona.

1.471. Cartería-Peatonía de Belltall, con obligación de cambiar en Solivella (8 kilómetros de recorrido y una hora de servicio), con el haber anual de 1.965 pesetas.

1.472. Cartería rural de Bitem, con obligación de cambiar con la exclusiva de Tortosa a Benifallet (cuatro horas de servicio), con el haber anual de 1.460 pesetas.

1.473. Cartería rural de Brafim, con obligación de cambiar con la exclusiva de Tarragona a Brafim (cinco horas de servicio), con el haber anual de 1.825 pesetas.

1.474. Cartería rural de Cabacés, con obligación de cambiar del servicio tolerado de Vilella Baja a Palma de Ebro (tres horas de servicio), con el haber anual de 1.095 pesetas.

1.475. Cartería-Peatonía de Colldejóu, con obligación de cambiar en la estación de Pradell (seis kilómetros de recorrido y una hora de servicio), con el haber anual de 1.565 pesetas.

1.476. Cartería rural de Constantí, con obligación de cambiar en Tarragona (cinco horas de servicio), con el haber anual de 1.825 pesetas.

1.477. Cartería rural de Darmós, con obligación de cambiar en Mora la Nueva (cuatro horas de servicio), con el haber anual de 1.460 pesetas.

1.478. Cartería-Peatonía de Garidells, con obligación de cambiar en Secuita y servir Guñolas (5 kilómetros de recorrido y una hora de servicio), con el haber anual de 1.365 pesetas.

1.479. Cartería-Peatonía de Llavería, con obligación de cambiar en Falset (7 kilómetros de recorrido y una hora de servicio), con el haber anual de 1.765 pesetas.

1.480. Cartería rural de Lloá, con obligación de cambiar en Gratallops (cuatro horas de servicio), con el haber anual de 1.460 pesetas.

1.481. Peatonía de Mas Arbonés a Salamó, con obligación de cambiar en Salamó y servir Maslloréns (11 kilómetros de recorrido), con el haber anual de 2.200 pesetas.

(Continuará.)

## ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE VALLADOLID

### CITACION

Se cita y emplaza ante esta Administración al que fué Cartero interino de la misma, hoy en ignorado paradero, don Esteban Alonso Caballero, para que en un plazo de ocho días, a partir de esta publicación, comparezca a contestar el pliego de cargos que por abandono de servicio y retención de fondos se le formula, parándole, en caso de incomparecencia, los perjuicios consiguientes.

Valladolid, 20 de diciembre de 1945.—  
El Instructor, *A. Díez Blanco*.

### SECCION 4.<sup>a</sup>—CENTROS Y ENLACES

#### Clausura de Estafeta.

En virtud de las facultades que me están conferidas y por resolución de esta fecha, he tenido a bien disponer que a partir del día 1 de enero próximo quede clausurada provisionalmente la Estafeta de El Grove (Pontevedra).

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 22 de diciembre de 1945.—El Director general *Luis Rodríguez Miguel*.

Sr. Administrador principal de Pontevedra.

Ilmos. Sres. Secretario general (Cartografía y Plástica), Ordenador Central de Pagos, Inspector general del Servicio, Administrador general de la Caja Postal de Ahorros, Jefe de la Sección Central de Personal (Personal Técnico y Personal Subalterno y Rural), Jefe de la Sección de Contabilidad, Jefe de la Sección de Material (Compras y Almacén), Jefe de la Sección de Construcciones (Locales), Jefe del Servicio Internacional y Jefe de la Sección Interior (Correspondencia Ordinaria, Correspondencia Privilegiada y Paquetes Postales) y Sr. Jefe de la Sección Bancaria.